

NUMERO	DENOMINACION	RPT	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	NIVEL	ESPECIFICO	GRUPO	VACANTES
27.0	EXAMINADOR COORDINADOR	14	JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE VALENCIA	VALENCIA	20	357012	BC	1
	APELLIDOS, NOMBRE MARTINEZ OREA, ANA MARIA		DNI 50665238	GRUPO C	SIT. ADMINI. ACTIVO	CESE: PUESTO EXAMINADOR	MIN. IO LOCALIDAD VALENCIA 46	
28.0	EXAMINADOR	18	JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE VALENCIA	VALENCIA	18	357012	CD	1
	APELLIDOS, NOMBRE MARTINEZ REVERT, JUAN		DNI 22555534	GRUPO D	SIT. ADMINI. ACTIVO	CESE: PUESTO EXAMINADOR	MIN. IO LOCALIDAD CASTELLON 12	

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4189 *ORDEN de 13 de febrero de 2001 de corrección de errores de la de 2 de febrero de 2001, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión, por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la publicación del anexo al texto, remitido e insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 9 de febrero, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 5002:

Donde dice: «Puesto adjudicado: Número de orden 19. Puesto: Secretario general; Delegación del Gobierno en el País Vasco. Nivel: 29», debe decir: «Puesto adjudicado: Número de orden 19. Puesto: Secretario General; Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa»; Delegación del Gobierno en el País Vasco. Nivel: 29».

Madrid, 13 de febrero de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

4190 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), convocadas por Orden del Ministerio de Defensa de 27 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del día 12 de enero de 2000), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; en su virtud,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a

contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley regu-

ladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 15 de febrero de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de Personal del Ministerio de Defensa y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Escala: Titulados Técnicos Esp. INTA «Esteban Terradas»

Turno: Promoción interna-Grupo superior

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio, centro directivo/OO.AA Centro de destino	Provincia, localidad Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. específico
00001	0269764346 A 5310	González Arroyo, M. Antonia.	12- 1-1957	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». S. G. de Investigación y Programas.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico N22.	22 125.532
00002	0897868968 A 5310	Sánchez Rubio, Manuel.	11-11-1968	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». S. G. de Experimentación y Certificación.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico N22.	22 271.392
00003	0537008024 A 5310	Soler Torroja, Ignacio L.	30-12-1959	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». S. G. de Experimentación y Certificación.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico N22.	22 271.392
00004	3244154757 A 5310	Santaballa Mera, M. Asunción.	15- 8-1959	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». S. G. de Experimentación y Certificación.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico N22.	22 271.392
00005	5159979524 A 5310	Fernández Arcas, M. Dolores.	16- 3-1951	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». S. G. de Investigación y Programas.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico N22.	22 271.392
00006	0162390168 A 5310	Gómez Gil, Antolín.	31- 8-1950	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Secretaría General.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico N22.	22 271.392
00007	5005546335 A 5310	Amaro Cormenzana, Inmaculada.	4- 1-1964	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». S. G. de Experimentación y Certificación.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico N22.	22 271.392
00008	0116993213 A 5310	Peinado Sansano, Juan Antonio.	15-10-1950	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». S. G. de Investigación y Programas.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico N22.	22 271.392

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

4191 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo, convocadas por Orden del Minis-

terio de Fomento de 3 de diciembre de 1999 (Boletín Oficial del Estado del día 18), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984,